

DECLARACIÓN RESPONSABLE
DE LA INSTALACIÓN Y, EN SU CASO, OCUPACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO CON ANDAMIOS

DATOS DE LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA

<input type="checkbox"/> EN EDIFICIO <input type="checkbox"/> EN VIVIENDA <input type="checkbox"/> EN LOCAL <input type="checkbox"/> CON ACTIVIDAD _____ <input type="checkbox"/> PARA NUEVA ACTIVIDAD _____					
EMPLAZAMIENTO	Nº	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
REF. CATASTRAL					

DATOS DE LA PERSONA HABILITADA QUE SUSCRIBE

DNI/CIF/NIF/NIE		NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		Nº	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	CIUDAD	PROVINCIA	TELÉFONO FIJO/MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y que, según establece el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud para la Utilización por los Trabajadores de los Equipos de Trabajo, en Materia de Trabajos Temporales en Altura:

- Estoy habilitado/a para dirigir el montaje, desmontaje o las modificaciones de los andamios y tengo la formación universitaria y/o la experiencia y la formación preventiva correspondiente, conforme a lo previsto en el Reglamento de Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero
 Que se precisa y existe un Plan de Montaje, de Utilización y de Desmontaje del andamio
 Que los andamios disponen del marcado "CE", por lo que el Plan de Montaje se sustituye por las instrucciones específicas del fabricante
- Que asumo la Dirección Técnica del montaje, desmontaje, modificación e inspecciones exigidas por la normativa vigente de aplicación
- Que se va a cumplir la normativa vigente de aplicación, entre otras: Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación y, en su caso, Ocupación de Bienes de Dominio Público con Vallas, Andamios, Medios Auxiliares de Obras y Contenedores; Reglamento que regula las Normas para la Accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía; Ordenanza para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación; Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente Acústico en Granada; Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Obras que se realizan en la Vía Pública.

Y para que conste y surta efecto ante el excmo Ayuntamiento de Granada, se extiende la presente Declaración Responsable, en Granada, a.....

Fdo.: